

EL CORREO

Año XVI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestres en la Administración, y 5.50 por giro y certificado. Extranjero, pesetas 12 trimestres. Anillas y Filipinas, pesetas 12, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

MADRID
Lunes 28 de Enero de 1895

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 26, 23 y 24, bajo.

Núm. 5,395

El nuevo ministerio francés

M. Ribot, más feliz que su predecesor en la misma empresa, ha conseguido formar un ministerio.

No solo en el extranjero, donde nada tiene de extraño que la simple enunciación de los nombres de los ministros no baste a ilustrar la opinión respecto al carácter del nuevo gobierno, sino en la misma Francia, entre los políticos y periodistas de la capital, no se encuentran más que indicaciones vagas, datos hipotéticos, así en lo relativo al ministerio como a la acogida que le otorgará la Cámara.

La culpa de una situación política tan incierta, es evidentemente de la misma Cámara. «Después de diez y ocho meses de vida—escribe *Le Temps*—no ha terminado todavía su educación política, no sabe lo que quiere ni a dónde va; vesela oscilar sucesivamente seducida y desengañada por todas las opiniones y todos los proyectos de reforma, con la sola condición de que, al menos en apariencia, contengan alguna idea generosa.»

En medio de esta confusión es innegable, aunque la prensa moderada se obstine en no admitir explícitamente el hecho, que los radicales han ganado terreno constantemente desde la constitución del actual Parlamento. Las dudas que en este punto pudiera haber, desaparecen en seguida, recordando las votaciones importantes recaídas recientemente. A los pocos meses del triunfo de M. Casimir Perier en la lucha presidencial, M. Brisson, su vencido adversario, era designado por más de la mitad de los votos de la Cámara para ocupar la presidencia vacante por el fallecimiento de M. Jauréguibon, el amigo más afecto y devoto del entonces presidente de la República.

Las causas y el carácter de la derrota del ministerio Dupuy están demasiado recientes para que vayamos a repetirlos. M. Félix Faure, apreciando el significado, a todas luces favorable a los radicales, de aquella votación, consideró que el deber constitucional le obligaba a confiar a M. Leon Bourgeois la formación del nuevo gobierno.

Las dificultades que le impidieron salir adelante, no obstante su buen deseo y la flexibilidad, quizá excesiva, con que lo mismo se avenía a ser ministro del Interior en una combinación, que de Hacienda en otra, ó a no tener cartera alguna, pusieron de manifiesto la imposibilidad de una política de concentración, al menos en el sentido que solía dársele a esta palabra, a saber: un ministerio formado por radicales y moderados, con un programa vago, que sin grave compromiso podían suscribir unos y otros.

El paso adelante que han dado los radicales y que ha producido el fracaso de Bourgeois, consiste en que ya no se contentan con vanas palabras y declamaciones, sino que implican modificaciones concretas, actos de gobierno en que se forma práctica a sus doctrinas. Ahora piden, de manera determinada y con carácter urgente, la adopción, cuando menos, de la parte fiscal de su programa, dejando para más adelante la separación de la Iglesia y del Estado.

El impuesto sobre las utilidades, que con el título de *impôt global* tratan de sustituir en vez de todos los impuestos existentes, es lo único que podía haber conciliado los radicales y socialistas. Como los moderados que podrían entrar en el gobierno, empezando por el ministro de Hacienda del último gabinete, se negaron en absoluto a aceptar el nuevo impuesto ni ahora ni más adelante, hubo que desistir de la idea de un ministerio Bourgeois.

Después de muchas consultas y vacilaciones, encontró el nuevo presidente en M. Ribot el hombre que necesitaba. El hecho de que Poincaré, a pesar de seguir en el gobierno, haya pasado de Hacienda a otro departamento, parece significar una concesión a los radicales, una vez que el joven autor del presupuesto sometido a la Cámara es enemigo declarado del impuesto sobre la renta.

De los demás ministros, Lygnes y Hanotaux, proceden también del anterior gabinete, y si se agrega que tanto el presidente, Ribot, como la mayoría de los restantes son moderados, se comprenderá fácilmente el descontento de los periódicos radicales y los francos ataques de los socialistas.

Esperamos, así y todo, que el buen sentido prevalecerá, si quiera para atender a lo indispensable, es decir, para aprobar el presupuesto de 1895, y realizar en buenas condiciones la expedición a Madagascar.

Consejo de ministros

Cuestión de los trigos.—Otros asuntos.

Los periódicos que habían anunciado la crisis para el Consejo de ayer, y no sabemos cuántos más complicaciones, al verse chasqueados, no pueden ocultar su mal humor, diciendo los unos que triunfó Gamazo, los otros que triunfó Puigcerver, y todos (de los que están en la cuerda pesimista) que lo acordado es una superchería. Y así salen del paso.

La transacción acordada para la cuestión de los trigos, parece la propuso el señor Sagasta, y después de algunos reparos de parte del Sr. Puigcerver, y de algunas observaciones del Sr. Canalejas, fué aceptada.

Consiste ésta en fijar el aumento de pesetas 250 en concepto de transitorio a los derechos del Arancel sobre los trigos extranjeros a su importación, debiendo consignarse expresamente en la ley que el

aumento será por tiempo limitado, de seis a ocho meses. Si la concesión no ha de pasar de Noviembre ó ha de llegar a Diciembre, lo propondrán, oyendo a la comisión, los Sres. Puigcerver y Canalejas.

La ley llevará en sí misma su propia caducidad, y una cláusula en la que se diga que para toda nueva prórroga será preciso el concurso de las Cortes.

Se propone, además, una rebaja en las tarifas de los ferro-carriles para el transporte de los cereales desde el centro a la periferia compensada con el aumento en las mismas tarifas desde la periferia al centro.

El beneficio que se calcula ofrece la fórmula para nuestros trigos en comparación con los extranjeros, es de tres pesetas y media por fanega, entre el recargo añafielario y la rebaja de las tarifas de los ferro-carriles, que el ministro de Fomento cree que ha de conseguir sin grandes dificultades, porque tiene muy adelantadas sus gestiones.

Hoy asistirá el Sr. Canalejas a la comisión del Congreso para darle cuenta de la resolución del gobierno, que se espera con confianza ha de ser aceptada para figurar como dictamen.

El *Liberal* añade que a cambio de lo que las Compañías hagan a favor de los productores, el Consejo acordó que por el ministerio de Fomento se lleve una cuenta del producto de las nuevas tarifas que se fijen, para compararlo con el producto de las actuales en el semestre último, y si en perjuicio de las empresas resulta alguna diferencia, será satisfecha ésta por el Tesoro.

De un cálculo aproximado hecho por el Sr. Canalejas, se deduce que el Estado podrá abonar a las Compañías un total de unos dos millones de pesetas. Para ultimar los detalles con los representantes de las Compañías y fijar los céntimos en que han de alterarse las tarifas por tonelada y kilómetro, quedaron autorizados los señores Sagasta, Puigcerver y Canalejas.

Ayer mismo fueron citados por el ministro de Hacienda, para que conforonencia hoy con él, algunos directores de empresas ferroviarias.

Otros asuntos.

El señor ministro de Gracia y Justicia sometió al examen de sus compañeros tres indultos de pena capital de las Audiencias de Salamanca, Gerona y Tarragona, y de ellos se acordó acusar el recibo a los dos primeros, por la ferocidad de los delitos, y conmutar la pena de muerte por la de cadena perpetua en el último, en el que concurren circunstancias menos graves que en los otros. Se trata de un individuo que asesinó a otro porque no le había querido dar el dinero que le pedía, cortándole el cuello de un hachazo.

El señor ministro de Ultramar llevó también otro expediente de pena capital de la isla de Cuba, que fué concedido.

También se concedieron varios indultos de penas leves de la Península, a propuesta del Sr. Maura.

El señor ministro de la Gobernación dió cuenta del expediente de creación de la alhóndiga de Madrid, que se hallaba detenido en su departamento.

Tuvo su origen en una ley especial, y sufrió diferentes vicisitudes este asunto, porque después de otorgada la concesión a don Matías Lopez, se concedió prórroga para las obras, y ocurrió luego la muerte del concesionario, quedando de nuevo paralizado. El Sr. Capdepon se propone activarlo ahora, y esta es la razón de que anoche diese cuenta de la historia de este asunto.

Habló también el señor ministro de la Gobernación de la solicitud de los telegrafistas de que se les conceda el Montepío que disfruta el cuerpo de Correos, que es más favorable que el suyo; pero el señor ministro de Hacienda opone resistencias a esta pretensión, porque de acceder a ella, se elevaría el presupuesto de clases pasivas, y las cosas quedaron como están.

Por último, anunció el Sr. Capdepon que había terminado el proyecto de ley relativo al Montepío de los médicos titulares, y se discutió si debía leerlo en el Congreso ó en el Senado. El Consejo entiende que no le comprende el artículo constitucional, que establece la prioridad del Congreso para los proyectos de ley sobre contribuciones y crédito público, y se acordó presentarlo en el Senado.

El Sr. Abarzuza dió cuenta de un expediente de prórroga solicitada para las obras de los ferro-carriles de Puerto-Rico; pero como expresó el deseo de que lo examinaran otros ministros, se acordó que lo hicieran los de Estado y Gracia y Justicia antes de resolver sobre el particular.

También se habló del ferro carril de Manila a Dagupan, cuyo expediente está sometido a una ponencia de los Sres. Grouard y Capdepon. Ambos lo han examinado ya; pero falta formular por escrito la ponencia, y de esto se encargó el último de dichos señores.

El Consejo, por último, despachó un expediente de Marina sobre adquisición de calderas para unos barcos que se hallan en Filipinas; otros dos de Guerra para compras de material, y alguno más de Fomento sobre carreteras.

La embajada marroquí.

A las seis y media de la mañana de hoy ha llegado a Madrid la embajada de Marruecos, acompañada del intérprete y del médico Sr. Ovillo.

En la estación esperaban el gobernador civil, el introductor de embajadores señor Zarco del Valle y alguna fuerza de la Guardia civil.

Acto seguido se trasladaron al hotel de Rusia, ocupando el piso principal.

El embajador y sus acompañantes se retiraron inmediatamente a descansar, dando órden de que no los despertaran hasta la hora de almorzar.

Esta tarde, a las dos y media, ha sido recibida la embajada por el señor ministro de Estado, al cual han presentado sus credenciales.

La embajada se compone del embajador Abd el Krin Brissa, del consejero Abd el Krin ben Soliman y de 10 cabos de kabilas. El embajador tiene sesenta y nueve años; su semblante es simpático y fistuloso; la tez es de color cetrino, y hace destacar más su barba blanca, muy bien cuidada.

Viste traje de seda, con adornos y dibujos de pasamanería, siendo rosa el color de la tela, chislabá de hermoso paño azul marino y elegante turbante, de fino encaje.

Cruza su pecho la banda y gran cruz de Isabel la Católica, y en el dedo meñique del tamaño de un garbanzo; tan buena como esta rica joya es el reloj, grande, de oro y perlas, encerrado en una cajita de marfil y Carey para resguardarlo.

NUEVO LIBRO DE PEREDA

Como muestra de estilo y de color, y también de profundidad de observación, publicamos este capítulo de la novela *Peñas arriba*, que acaba de publicar el insigne Pereda, seguros de que nuestros abonados lo leerán con mucho gusto.

XXII

El relato que hizo Neluco al amor de la lumbre y vestido ya con ropas mías, fué lacónico, expresivo y pintoresco en sumo grado; y bien puede asegurarse que aun sin estas excepcionales condiciones, no le hubiera faltado la hondísima atención con que le oímos mi tío, sus dos criadas y yo.

Segun el médico, la quedada de Pepazos en el monte había corrido por el lugar hacia las diez de la noche, con la rapidez de un reguero de pólvora inflamada, y con la misma brevedad se examinó el suceso, fué estimada su importancia y se acordó y dispuso el único socorro que podía prestarse y se le prestaria tan pronto como Dios mandara a la tierra una chispa de luz con que guiarse para emprender el camino un poco menos que a tientas. Así se hizo al alborar el nuevo día. Los nombres de los expedicionarios eran los mismos que me había dado Facia pocas horas después de haber salido de Tablanca la expedición. A Chisco, que no estuvo presente en «las juntas», se le dió por «conforme» y se le avisó con las debidas precauciones para no alarmar a su amo.

Se conocía el punto de partida de Pepazos detrás de sus yeguas, y cierta querecencia que éstas y otras del lugar tenían a determinados sitios de los altos; y una vez colocados los exploradores sobre aquel terreno, ni siquiera pusieron en duda la dirección que habían tomado, las unas huyendo y el otro persiguiéndolas para atajarlas. Por un palmo de nieve más ó menos, no dejaba Pepazos de volver a su casa, por alejado que estuviese de ella y por muy negra que fuera la noche; y el no haber vuelto era señal de que cuando cayó en la cuenta de que estaba nevando de firme y pensó en volverse, el espesor de la nieve no bajaba ya de media vara, lo cual no podía haber ocurrido, segun dictamen de los que habían visto el aire de nevar aquella noche, antes de las ocho y media ó las nueve.

Sumando las horas trascurridas desde el comienzo de la empresa de Pepazos hasta entonces; midiendo el andar que llevaria monte arriba, y deduciendo de ello los zizás que haria, probablemente, en sus varias intenciones de ataje por las laderas, salía la cuenta justa: si Pepazos no estaba en el invernal de Peñarroya, estaba en la Cuenca del Pedregalón de Escajeras, ó se le había zampado el lobo, lo cual no era verosímil habiendo cerca del mozállon bestias de tan sabrosa carne como las que él iba persiguiendo. Ni el hambre ni el frío eran capaces de acabar en una noche sola con una vida tan dura de roer como la de Pepazos.

Nadie lo dudó, y la caravana emprendió la subida de los montes sin atender a otra cosa que a pisar en firme y ganar tiempo. Por misericordia de Dios, el día, aunque pardo, se presentaba relativamente sereno y apenas chispeaba la nieve por entonces.

Tres horas duró la subida más ágría, y otra el paso de la primera loma a lo largo de ella. De estas cuatro horas, la segunda y la tercera fueron de prueba, porque hubo en ellas de todo lo malo que abunda en el monte durante las nevadas del calibre de aquella: aires que entumescen, torbellinos que ahogan, nieblas que desorientan y extravían, sendas borradas, suelos traidores, caminos franqueados con las palas ó advinados por los más expertos; caídas inesperadas, cómicas muchas y de riesgos mortales algunas de ellas; sustos frecuentes y fatigas incansables. La hora que duró el paso de la hoyada entre la primera y la segunda loma, fué más llevadera.

Al fin de esta hoyada, es decir, a los comienzos de la loma segunda, está el Pedregalón, con la boca abierta a muy poca altura del suelo y encarada a la ruta que llevaban los expedicionarios. Se columbró muy pronto la mancha gris del pedregal sobre el fondo blanquísimo y esponjado de la nieve: diez minutos después se dibujó perfectamente la boca de la cueva, y desde

Contrastando con los colores de la banda, vésele una faja de vivos tintes, a cuadros, prenda que no falta nunca en la indumentaria marroquí; el calzado, la característica babucha, color amarillo; lleva medias blancas.

El consejero es un joven letrado de la corte imperial. Viste como el embajador, pero no lleva ninguna condecoración. Su semblante es serio.

Esta mañana a las ocho y media, fué a Palacio el jefe de las cuadradas imperiales, llevando los 10 caballos para S. M. el Rey. Son éstos de pelos alazanes, blancos y castaños, y entre ellos hay un potro de tres años que se distingue por la perfección de sus líneas y el color del pelo.

En conjunto forman la embajada diez y ocho moros, que son: el embajador, un consejero, siete kads, un intérprete y ocho criados.

El embajador es la novena vez que viene a España y habla algo el castellano.

Su amistad con el difunto Muley Hassan era muy íntima, porque, entre otras razones, él fué el que regaló la célebre circasiana, madre del actual Sultán.

un poco más adelante, algo que no estaba enteramente quieto dentro de sus mandíbulas abiertas y desencajadas; veinte pasos más, y hasta los menos sutiles de vista conocieron en lo que parecía mendrugo de aquel gazarne descomunal y olfateaban ya los perros de la caravana, a Pepazos en cuerpo y alma.

Allí estaba el pedazo de bruto lo mismo que un ídolo japonés acurrucado en su hornacina, con los brazos en jarras, los moletos muy colorados, la boca de oreja a oreja y los ojos muy risueños, viendo llegar a sus convencios tan tranquilo y descuidado como si los hubiera citado él para que acudieran a aquel sitio y a la hora en que llegaban. Correspondiente a esta actitud irracional, fué el saludo que le dirigieron los recién llegados, que no podían ya con los barajones ni con los propios cuerpos: una tempestad de injurias y de motes, y hasta de ladridos de los perros.

—Por qué no te golvistes a tiempo, animal, más que animal?—preguntóle uno.

A lo que respondió Pepazos al instante:

—Porque me había empeñado en atajar las yeguas, y como la nieve me servía para columbrarlas bien dímpeus que cerró la noche... jala, jala, jala parriba detrás de eyas; torna aquí y ataja acuyá....

—Y ¿dónde están esas bestias a la presente?—le preguntó el cura.

—Sábelo Dios—contestó Pepazos entristecido con la pregunta.—Al ayegar yo a esa joya, trespionerun eyas la otra cumbri como si las yevaran los demontris.... y échilas un galgu.... Apretaba la ventisca, espesaba la nieve, había mucho que andar hasta Tablanca, tenía cerca esta cuevona, y aquí me alcaldé tan guapamente.

—Y habrás sido capaz de dormir?—le interpeló el médico.

—Como que no tenía otra cosa que jacer....—respondió el mozállon admirado de la pregunta.

—Sin acordarte maldita la cosa—insistió Neluco—del susto que dabas a tu familia y a todo el pueblo....

Se encogió de hombros el interpelado, como si entonces cayera en ello por primera vez. Al notar, dijo don Sabas descomponiéndose un poco:

—Y si todos hubiéramos sido tan cernicales como tú, ¿qué hubiera sido de ti, si no hoy, mañana, cuando el hambre y el frío te acometieran?

Otro encogimiento de hombros por respuesta, como si tampoco hubiera cruzado señal de semejante idea por el meollo de Pepazos.

En fin, que no había atadero en aquel hombre, ni mucho tiempo que perder, por lo que se metieron los de afuera en la cuevona, obra bien fácil, porque le llegaba ya la nieve a media vara de la boca; descansaron y comieron todos, poniendo a raya la voracidad de Pepazos, sin lo cual no hubieran alcanzado las provisiones para él solo, y como el cielo iba ennegreciéndose por mala parte, después de un ligero reposo salieron todos de la cueva apercebidos para la marcha, y la emprendieron a buen andar montaña abajo.

Al principio todo fué bien, y hasta abundaron las zumbas, las indirectas y las ironías enderezadas a Pepazos, que no se enteraba de la mayor parte de ellas por natural torpeza de su magin. Pito Salces se desató en barbaridades contra él, y sobre todo contra el Topero, que le abría la puerta, mientras se la cerraba a un hombre tan avisado como uno que él (Chorcós) conocía «igual que a sí mismo», y que, aunque otra cosa se dijera por ciertas lenguas, era el que plantaba el jito en el corazón de Tanasia.

Esto, dicho entre cabriolas, manoteos y risotadas, delante de toda aquella gente, y sin respeto alguno a la autoridad del señor cura, dejó desconcertado y mohino a Pepazos, y a Chisco del color de la nieve, y no de frío, sino de santa indignación que puso a Chorcós en grave riesgo de bajar rodando una ladera pendiente que asomaba a diez varas de ellos.

Pero pasó la gresca, como pasaban a cada instante ciertas rachas de viento que flagelaba las caras con manojos (tales parecían) de la nieve seca que llevaba consigo.

Lo que no pasaba era aquella negrura

que se veía sobre el horizonte frontero: lejos de pasar, iba avanzando y extendiéndose en todas direcciones; y cuanto más avanzaba y se extendía, «más de ella» quedaba a la otra parte: vamos, como la *jumera* de un calero muy grande que acabara de encenderse detrás de los montes lejanos. Y esto era lo que no perdían de vista don Sabas y los que, aunque no tanto como él, eran entendidos en aquella casta de nublados; y por esto husmeaba el cura el paisaje con avidez; y cortaba las apuntadas conversaciones con mandatos secos de avivar la marcha. Hasta los perros encogían el rabo y se ponían a la vera y al andar de la gente, sobre todo cuando se oyó bramar el viento entre los pelados robleales y en las gargantas de la cordillera, y se enturbó de repente la luz, como si fuera a anochecer en seguida; y se vió desprenderse de lo más negro y más lejano de las nubes aquel pingajo siniestro que nada más visto se desató mi casa, y unirse luego con el otro pingajo que ascendía de la tierra, y comenzar, fundidos ya en una pieza los dos, a dar vueltas como un huso entre los dedos de una *jiladora*, y a andar, andar, andar hacia ellos, los peregrinos del monte, como si lo empujara el bramar que se oía detrás de ello, si no era ello mismo lo que bramaba, repleto de iras y de ansias de exterminio, muertes y desolaciones.

Don Sabas miró entonces a Neluco con ojos de alarma; Neluco al cura; Chisco y Pito Salces a los dos; y todos se miraron unos a otros, y todos se detuvieron de repente como si obedecieran al impulso de solo resorte.

Canelo, y sus congéneres se detuvieron también y se armaron al grupo, mirando a todas las caras y exhalando entrecortados dos aullidos quejumbrosos.

—Aquello—dijo D. Sabas, apuntando a la tromba—ha de pasar por aquí sin tardar mucho.... ¡Y en qué sitio nos cogió!

Estaban a la sazón en el centro de una altura, casi una meseta, desamparada por todas partes y dominada hacia la izquierda por un picacho, entre el cual y la sierra se abría la boca de una barranca profundísima. Cerca de la barranca y en el lado de la sierra, había un robleal bastante espeso y de recios troncos. Escaso refugio era aquel y peligroso en sumo grado para defenderse de un enemigo tan formidable como el que se les iba encima a paso de gigante; pero como no tenían otro mejor a sus alcances, a él acudieron sin tardanza.

Eligió cada cual su tronco, en la seguridad de que lo mismo podía servirle de amparo que de verdugo; y allí se estuvieron, encomendándose a Dios y respondiendo a las preces que en voz resonante le dirigía D. Sabas, pidiéndole por la vida de todos, aunque fuera al precio de la suya propia.

Lo tan temido y esperado no tardó en llegar, negro, espeso, rugiente, furibundo, como si toda la mar con sus olas embravecidas, y sus huracanes y sus bramidos, y su empuje irresistible, hubiera salido de su álveo inmensurable para pasar por allí.

Temblaron hasta los más valientes (y lo eran mucho todos los de aquella denodada legión), y ninguno de ellos supo darse cuenta cabal del principio ni del fin del paso de aquel tan rápido como espantoso huracán. ¡Y eso que solamente les había alcanzado uno de los jirones de la tromba, desgarrada en su primer choque contra las moles de la cordillera!

Hubo en el robleal ramas desgajadas y troncos removidos, y apareció desfigurado el suelo, barrido de nieve donde antes hubo mucha, y enormes cumulos de ella donde había escaseado más. Esto fué lo primero que se metió por los ojos de los infelices, tan pronto como los abrieron para buscarse con la vista unos a otros.

Nadie estaba en el sitio que había ocupado antes de la tormenta, y Pepazos yacía sepultado de medio abajo en una pila de nieve, fuera del robleal y a muy pocos pasos de la barranca.... ¡Pero faltaba uno! ¡faltaba Chisco! y no respondía a las voces con que se le llamaba, ni se le veía por ninguna parte.... ¿Dónde buscarle? ¿Qué sitio había ocupado en el robleal? ¿Quién estuvo cerca de él? ¿Quién le había visto al reventar la celerisca negra?

En aquel mismo instante sacó Pepazos sus zancas de la nieve y rompió a hablar. El se había salido del robleal por creerse más seguro afuera al sentir en la cara los primeros latigazos de «la nube». Observó Chisco, que estaba a su lado, y le llamó para que se volviera al robleal antes que antes, si no quería salir volando por encima de la barranca ó caer en ella sepultado, que tanto daba: Pepazos que no, y Chisco que sí; deja éste su guardia; échase sobre el otro para meterle adentro por buenas ó por malas; revienta en esto la celerisca, y no volvió Pepazos a oír ni a ver ni a sentir cosa alguna de este mundo hasta lo que estaba viendo y oyendo a la presente.

Pito Salces, que no quitaba ojo a Pepazos ni perdía una sola palabra de las que iba diciendo el mozállon, en cuanto éste cesó de hablar se plantó de un salto en la orilla de la barranca, y allí se puso a husmear, con la avidez de un perro de buena nariz, en todas direcciones y hasta en las negras profundidades del abismo. El dolor, la consternación de aquellas generosas y honradas gentes, no son para pintados.

Se corrió de acá para allá; olfateaba desesperadamente Canelo (a los otros dos canes los había barrido el huracán); se llamaba a Chisco en todos los imaginables tonos de la angustia humana, y se removían los montones de nieve con la pala, con la azada, con los pies, con las uñas.... ¡y nada!

En esto se oye un grito de Pito Salces, y estas palabras que volvieron la vida a todos:

—¡Aquí está, puches! ó yo no tengo ojos en la cara.

Hallábase el bueno de Lito esparrancado en el borde mismo de la quebrada y mirando ansiosamente hacia abajo. Allí, en el estrecho lomo de la única peña que avanzaba sobre el abismo y se arrastraba en la orilla, á cosa de treinta pies más abajo de donde afirmaban los suyos para mirar Pito y los que habían acudido á su llamada, se veía un cuerpo humano medio cubierto por la nieve.

Indudablemente era el de Chisco, por las señales de su vestido y de su tamaño; pero ¿quedaría algo de vida en aquel ser que parecía inanimado? Pito sostenía que sí, porque se atrevía á jurar que había pescado cierta motición de brazo en él. De todas maneras, había que sacarle de allí. ¿Cómo? ¿Por dónde? Y aquí las ansias y la desesperación, porque el socorro era difícil, y el tiempo apremiaba horriblemente. El corte de la montaña por aquel lado era casi vertical, á pico sobre el barranco, y solo había un ligero tramo de talud muy enlomado, precisamente á plomo de la peña con la cual se unía por su base. Entre la peña y la base del talud un espacio de algunas varas.

En aquel espacio, muy arrimado á la peña y con bien marcada inclinación hacia el abismo, estaba lo que se parecía á Chisco boca abajo e inmóvil; parecer que confirmaba *Canelo* desde arriba latiendo desahogado y buscando una senda, por donde lanzarse en ayuda de su dueño. Por razones de suma prudencia, mandó *Neluco* que se sujetase el perro en el acto y se le fuere lejos del sitio en que se hallaban D. Sabas, Pito Salces y él, discutiendo sobre el problema de la bajada. Esta no era imposible, ni mucho menos, para aquellos arriesgados y duchos montañeses con los recursos auxiliares que tenían á su disposición; pero en aquellos instantes ofrecía un peligro tremendo, no para el que bajara, sino para el que se hallaba abajo ya, indefenso é inerte.

El talud estaba cubierto, hasta la arista de arriba, de una capa de nieve que no mediría menos de vara y media de espesor, y debía de medir mucho más, tal vez el doble, la que había en la explanada de abajo, en uno de cuyos lados yacía Chisco sin dar señales de vida, por más que siguiera jurando Chorcós que sí las daba. Remover la nieve de arriba, siquiera fuese ligeramente (y de aquí la precaución de *Neluco* tomada con *Canelo*), equivalía á producir un corrimiento de ella, que, ganando peso y velocidad de palmo en palmo, llegaría á la peña como alud de bastante empuje para arrastrar á Chisco á los profundos de la barranca. Esto, que estaba en la mente de todos, era lo que los tenía febriles y consternados.

Todos estaban dispuestos á bajar; pero á nadie le era permitido. Pito Salces, que no cabía dentro de sí mismo y andaba leguas por segundo en los tres palmos de suelo que ocupaban sus pies, se dió de pronto un puntazo en la frente. ¡Puches! Ya tenía la idea.

—¡Están las cuerdas listas?—preguntó. Respondieronle que sí.

—¡Acanzará ó una de eyas hasta abajo? Se le respondió que con sobras de otro tanto. Pidió luego una pala. Examinó la cuerda, midiéndola braza á braza; la dejó después enroscada en el suelo cerca del borde del barranco; puso la pala sobre la roca, y volvió á asomarse al precipicio. En seguida preguntó á los más cercanos de los que le miraban á él silenciosos y llenos de curiosidad:

—¡Habrá siquiera, siquiera, dos varas de nieve en la yanauca de ayá-baju?

—¡Y más que más—se le respondió.

Quitóse los barajones en un periquete; los arrojó á un lado, enderezóse y dijo:

—Los rayos, ¡puches! son pa cuando truena y las oraciones, señor D. Sabas, pa cuando se necesitan ahora mesmu.

Besó la mano al cura; arrojóse otra vez á la orilla de la barranca; dijo á los que le contemplaban atónitos, por ignorar los planes que le movían á hacer aquellas cosas tan raras, que tuvieran listas la pala y la cuerda para cuando las pidiera él; miró un instante hacia abajo, santiguóse rápidamente, invocó á «Jesús crucificado...» ¡y allá va eso! Se lanzó al abismo entre el asombro y el espanto de todos. Hay que advertir que desde que se notó la falta de Chisco hasta aquella sublime barbaridad, no pasaron diez minutos ¡Tan de prisa se andaba, se descarría y se obraba allí!

Los que vieron caer á Pito Salces (que fueron todos los que de la caravana quedaban arriba, *Canelo* inclusive) derecho, rígido como un huso, y haciendo de los brazos alas y balancin para gobernarse en los aires, no lograron averiguar cuál fue primero, si el hundirse en la nieve hasta la cruz de los calzones, ó el echar las dos manos sobre el cuerpo inmóvil de su amigo. En seguida tiró del cuerpo con todas sus fuerzas, logró arrastrarle á su terreno y le dejó sobre la nieve en lugar más seguro y boca arriba.

Todos conocieron á Chisco en cuanto le vieron así; pero ¡horror de los horrores! en el sitio en que había estado apoyada su cabeza, quedaba un manchón de sangre que se distinguía perfectamente sobre la blanca deslumbradora de la nieve. Casi al mismo tiempo que se hacía este triste descubrimiento, gritaba Pito desde abajo, volviendo la mirada hacia los de arriba:

—¡Hay hombre, puches, y hasta con su resuello correspondiente!

—¡Arriba con él sin tardanza!—gritó *Neluco* entonces desde lo alto.

—¡Hay que barrer primero el camino!—contestó Chorcós desde abajo.

—¡Eche una pala antes con antes, porque ya tengo la idea, ¡puches! y vaigan jiciendu por arriba lo que á mí me vean hacer por acá abajo... en cuanto yo avise.

Cayó la pala enseguida, perfectamente á plomo y en el sitio mismo que Chorcós señalaba con la mano; apoderóse de ella, y comenzó á expalar nieve á diestro y á siniestro, arrojándola por encima de los bordes de aquella aérea y minúscula península unida al continente de la montaña por un istmo que no tenía tres varas de anchura. En dos minutos quedó el istmo despejado y abierta una senda en el campo que tapizaba por allí los raigones del peñasco, hasta el montón de nieve sobre el cual yacía Chisco.

En seguida se arrimó el intrépido muchacho á la base del talud; y allí, como si se hallara en el huerto de su casa, sin inquietarse lo más mínimo por la visión de

los abismos horribles que se abrían á media vara de cada uno de sus pies, puso á expalar la nieve del talud, á un lado y á otro, mandando al propio tiempo que se hiciera arriba lo mismo, en cuanto alcanzaran las palas. Sin base ya la nieve del talud y removida por lo alto, empezó á escurrirse hasta el ítem, donde se partía en dos cascadas que desaparecían en el barranco. Despejado y limpio el talud en breves momentos y desembarazado, por consiguiente, de los peligros que se temían antes, echóse abajo la cuerda que pidió Chorcós; ató como debía y él sabía hacerlo, á su amigo por los sobacos, y tirando con tiento los de arriba y ayudando él con cariño desde abajo, quedó Chisco, que no podía haber nada por sí, arrimado al talud.

—¡Arriba ahora con él!—vocó Pito Salces—y á pulsar, porque si no lleva un bruzo cascán, ha de faltall poco.

Llegó Chisco felizmente á lo alto, volvió á descender la cuerda, atóse con ella Chorcós, subiósele, y sin detenerse nadie á ponderarle la hazaña, ni ocurrirsele á él que lo que acababa de hacer merecía tal nombre, corrieron todos á rodear á Chisco, de quien ya se había apoderado el médico en el robledal, asistido de don Sabas principalmente. La herida de la cabeza resultó insignificante, y lo del brazo ni siquiera llegaba á dislocación del hombro.

Lo peor era la sangre perdida que le debilitaba mucho, y lo que pudiera haber de conmoción cerebral, aunque era buen sujeto lo dócil que iba mostrándose todo el organismo á los remedios que *Neluco* le aplicaba. A los tres cuartos de hora se sentaba el enfermo por su propio esfuerzo y por su libre voluntad; otro cuarto de hora después, podía minuciosas noticias de todo lo que le había pasado; á la hora y media, comía con gran apetito y bebía cuanto le daba; y sin cumplirse las dos horas, ensayaba sus bríos de caminante patealeando sobre la nieve y rogando al cura y á *Neluco* que se rompiera la marcha cuanto antes.

Caminando ya, decía D. Sabas al médico: —Y se dirá que ya no se hacen milagros! Haber en el paredón liso de la barranca una sola peña saliente; ir á dar Chisco á esa peña arrastrado por la celeridad; tener la peña un colchón de más de dos varas de nieve, y envolverle á él la celeridad en cobertores de más de otro tanto, para que la caída fuera blanda. ¿No son milagros éstos? Y, por último, ¿no es el mayor de todos la ocurrencia de Pito! Porque ¿de qué hubieran servido los otros sin esa barbaridad?

Como había que acomodarse al andar de Chisco, que no era su andar ordinario, la bajada á Tablanca duró bastante más de lo calculado á la salida de la *Cuecona* del *Pedregal de Escaleras*; y como, así y todo, el mozon de Robaco no era de hierro, llegó á cansarse mucho y á no sentirse bien á medida que avanzaba la noche y el frío arreciaba.

Hubo temores de que no pudiera llegar á Tablanca por sus pies, y se buscaron atajos para llegar cuanto antes. Como llegaron, al fin, *Neluco* y el enfermo, ya lo habían visto nosotros. Se calentó la cama de Chisco, se le despojó de sus ropas húmedas, se le dieron unas fricciones de aguardiente, y en la cama seguía reposando al referir *Neluco* en la cocina estos sucesos que más de una vez empañaron los ojos de *Facia* é hicieron estremecerse de pavor y de entusiasmo á su hija Tona, mientras á mí me lo temblaba la barbilla y le hispeaban los ojuelos, clavados en los del narrador. En cuanto á mí, con admirar tanto como admiré la atrocidad heroica de Pito Salces, y con sentir tan hondamente como sentí el percarce tremendo del pobre Chisco, aún me resultaba poco todo ello en comparación del cuadro de horrores que yo había estado forjándome en la cabeza durante el día y una buena parte de la noche.

Terminado el relato, con minuciosos comentarios de los oyentes, y reanimado ya *Neluco* con el calor de la lumbre, dióse una vuelta por la alcoba de Chisco; vió y vimos todos que dormía profundamente un sueño tranquilo y reparador sin señal de calentura; diónos instrucciones para lo que pudiera acontecer hasta que volviera él á la mañana siguiente; pidió el farol que ya le tenía *Facia* preparado; despidióse y se fué á su casa, donde estaría su ama de gobierno llorando por él y hasta encomendándole á Dios.

Expliqué yo luego á mi tío, con la razón de estos sucesos, mi conducta de todo el día; pareció tranquilizarse con ello; nos arimamos poco después á la perezosa; cené yo con un apetito como no había sentido otro en mi vida, y una hora después nos retiráramos á dormir.

¡A dormir!... ¡Buenas andaban para ello las horas de aquel día y de aquella noche memorables!

BANQUETE en el ministerio de la Guerra

En el ministerio de la Guerra celebróse anoche, á las ocho, el banquete con que el ministro celebraba su ascenso á capitán general.

En el palacio de Buenavista reinaba á dicha hora inusitada animación. La magnífica escalera de mármol, hecha en tiempo del general Azcárraga, hallábase adornada con multitud de hermosas plantas y profusamente iluminada.

El banquete celebróse en la secretaría particular, magnífica habitación que había sido preparada al efecto. Cubrían las paredes plantas de exuberante vegetación, entrelazando sus hojas delicadas flores.

La mesa, adornada con sumo gusto, ofrecía magnífico aspecto; sobre canastillos de plata había infinidad de clavetes, rosas y camelias que, formando guirnaldas, cubrían el blanco mantel. Grandes candelabros de plata alumbraban la estancia, embalsamada por el delicado aroma de las flores, que ofrecían digno marco á la preciosa hija de los moradores del palacio: la gentil Pilar Lora.

A las ocho en punto dió principio el banquete, que fué servido por Lhardy, con arreglo al siguiente menú:

Dinner du 27 Janvier.
Parée Chasseur.—Consommé á la Venétienne.—Croustades á la Régence.—Turbot Dieppoise.—York au Madère.—Filets de

chevreuil sauce poivradé.—Mousses de foies-gras.—Punch Cardinal.—Chapous du Mans á la Périgueux.—Salade italienne.—Fonds d'artichants á l'Allemande.—Pudding á la Marochale.—Bombe glacée.—Dessert.—Xerez.—Chablis.—Bordeaux.—Bourgogne.—Johannisberg.—Champagne.—Café et liqueurs.
El servicio de mesa y cristal eran preciosos.

Ocupaban las presidencias de la mesa el general Lopez Dominguez, y enfrente su distinguida esposa.

La señora de Lopez Dominguez tenía á su derecha al presidente del Congreso, señor marqués de la Vega de Armijo, y á la izquierda al general Martinez Campos.

El ministro sentaba á su derecha á su hija Pilar, y á la izquierda al ministro de Gracia y Justicia Sr. Maura.

La señora de Lopez Dominguez lucía elegantísima *toilette* de corte, de seda color gris perla, lujosamente adornada, y ceñido el cuello cinta de color rosa preñada con brillantes. Su linda y graciosa hija adornábase con sencillez y elegante traje de seda color malva, adornado con encajes blancos, y el cuello y los faroles de las mangas de terciopelo malva oscuro.

El ministro vestía de paisano, luciendo el fajín de capitán general, por haberlo acordado de antemano con los generales que asistieron al banquete.

Asistieron á la fiesta el Obispo de Sion, los ministros Sres. Püggervet, Maura, Pasquín, Capdepon y Abarzuza, habiéndose excusado los Sres. Sagasta, Groizard y Canalejas; asistieron además el marqués de la Vega de Armijo, duque de Tamames, conde de Romanones, general Martinez Campos, general Serñá, y Sres. Aguilera, Moret, Becerra, Salvador, Gamazo, Gonzalez (D. V.), Bermúdez Reina, Camacho, Alfende Salazar, Benítez, jefe del Depósito de la Guerra, donde se imprimieron los *menús*, el capitán de guardia en el ministerio y alguna persona más que sentimos no recordar.

Inició los brindis el general Lopez Dominguez, y lo hizo por el Rey, por la Reina, por los capitanes generales, por sus compañeros de gabinete, por los presidentes de las Cámaras, por los que con él constituyeron gobierno en otro tiempo y por las autoridades de Madrid.

Luego brindaron: el general Martinez Campos, en nombre de los capitanes generales; el marqués de la Vega de Armijo, como ex-ministro más antiguo; Maura, en nombre del gobierno de S. M.; Bermúdez Reina, duque de Tamames y conde de Romanones, en calidad de autoridades, y el Obispo de Sion.

En los brindis dominaron los sentimientos de adhesión á la familia real, y de entusiasmo por las glorias de nuestro ejército.

El Sr. Moret habló al final del banquete, y habló por aclamación, y con su elocuentísima palabra evocó recuerdos históricos y dedicó sentidas frases al general Prim y á la muerte de D. Alfonso XII, que llevó á su tumba tantas risueñas esperanzas de la patria.

La fiesta, que resultó sumamente agradable, terminó á las doce de la noche.

Asociacion libre-cambista

Bajo la presidencia del Sr. D. Laureano Figuerola, se celebró anoche en el Círculo de la Union Mercantil la junta general, que prescribió el reglamento, de la *Asociacion para la reforma de los aranceles de aduanas*.

Aprobada el acta anterior y las cuentas del año, el secretario general Sr. Trompeta, dió cuenta de los trabajos realizados durante el año por la Asociacion, y del estado actual de las cosas, manifestando, que si la Asociacion tiene por objeto principal la propaganda de los principios de la libertad de comercio, tambien ayuda con la mayor eficacia en la práctica la implantación de ellos en el gobierno, lamentándose de que, mientras que los que tienen ideas contrarias, están resueltamente apoyados por los fabricantes manufactureros y por los trigueros, se hallan en la mayor pasividad los productores que viven de la exportación y el comercio en general, que vé su ruina con estúpida calma; y nada dice de los consumidores, que pagan y callan.

Abundó en las mismas ideas el Sr. Pedregal, añadiendo que si los exportadores de frutos y legumbres del litoral, los de plomos y otros metales, los de vinos y aceites, al igual de los corcheros, juntamente con ganaderos y productores de lana que viven de la exportación, y la inmensa masa de pequeños labradores á los que el proteccionismo perjudica, se moviesen en union del comercio, la situacion arancelaria actual no podría sostenerse, debido que el triunfo los proteccionistas, más que á sus trabajos, á la inercia de sus contrarios, estimulando á los comerciantes presentes á que iniciasen una campaña en este sentido.

Los Sres. Martí, Torras y Pallarés hicieron atinadas observaciones, confiando en que la nueva Junta del Círculo Mercantil que se ha de elegir en estos dias hará trabajos en tal sentido, puesto que son de absoluta necesidad para las clases mercantiles.

Resumió el Sr. Figuerola, dedicando un sentido recuerdo á la memoria del insigne vicepresidente D. Joaquín María Sanromá, y á la del contador D. Gregorio Ruizgomez, haciendo constar en acta el sentimiento de la asociacion por tan lamentables pérdidas.

El Sr. Figuerola asintió á lo manifestado por los oradores anteriores, y dijo que, efectivamente, hacían más ruido cuatro que gritan, que ciento que callan; que la *razzia* proteccionista no ha pasado todavía, pero que ciego será el que no vea los daños que está originando al país, y que se hace preciso que los que tienen sus intereses del lado de la libertad de comercio, los hagan valer, y darán fuerza, no solo á nuestra Asociacion, sino á los hombres que en el gobierno y en el Parlamento defienden nuestras ideas.

Acto continuo se procedió á la reeleccion de la junta directiva, nombrando al señor Peña Villarejo para la vacante de vicepresidente, y á D. Pascual Torras para la de contador.

La crisis francesa.

El Mensaje del presidente.

Paris 27.—En el primer Consejo de ministros celebrado en la tarde de hoy, bajo la presidencia del jefe supremo del Estado, se ha dado lectura al proyecto de Mensaje que ha de leerse ante las Cámaras mañana lués.

En dicho documento, formado por líneas generales, se anuncia que habrá de presentarse por el ministro de Justicia un proyecto de amnistía.

Por parte del nuevo gabinete no habrá declaraciones especiales.

El Sr. Ribot anunció al presidente de la República y á sus compañeros de gabinete que el general Jamont había declinado su nombramiento para el ministerio de la Guerra y que había ofrecido dicha cartera al general Hervé.—*Fabra*.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

DE LA «AGENCIA FABRA».

Noticia desmentida.

Paris 28 (1 madrugada).—Despachos de Bucharest niegan rotundamente los rumores propalados por algunos periódicos de Viena, suponiendo que el tirante de relaciones entre el Senado y el gobierno estaba á punto de ocasionar una crisis ministerial.

EDICION DE LA NOCHE.

Firma de la Reina.

Hoy ha firmado S. M. la Reina dos decretos de Gracia y Justicia referentes á la permuta entre dos magistrados y nombramiento de un canónigo en Ibiza.

NUEVA ENCÍCLICA.

Roma 28 (1:30 mañana).—Simultáneamente se publicará hoy en Roma y en los Estados Unidos la Encíclica que Su Santidad dirige al episcopado americano.

En dicho documento el Papa hace la historia de la evangelización de los Estados Unidos, que fué la primera preocupación de Cristóbal Colon, y predica la union de los católicos del mundo entero, recomendando el envío de misiones para difundir la religion entre los indios.—*Fabra*.

SENADO

La sesion de hoy 28 se abrió á las tres y cuarto, presidida por el Sr. Montero Rios. El Sr. Hoppe defiende una proposicion de ley sobre construcción de un ferrocarril.

El señor duque de la Roca pide una nota del aumento que ha tenido la contribucion territorial en los dos últimos años. Pregunta despues al ministro de Hacienda sobre el dictamen dado respecto de la cesion de los terrenos de las murallas derruidas en Barcelona, por creer que es muy interesante este asunto, teniendo en cuenta que España debe ser para los españoles y no solo para los catalanes.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que es contrario á las prácticas parlamentarias el que se pida opinion al gobierno sobre un dictamen que está en el orden del día y ha de discutirse despues.

El señor marqués de Valdavia se lamenta de que una comision de fabricantes de harinas de Cataluña haya venido á gestionar contra los intereses de los agricultores, que tanta proteccion merecen, llegando en su hostilidad hasta calumniarlos.

El señor ministro de Hacienda contesta que no es procedente que se juzguen con tanta severidad las gestiones de representantes de intereses respetables, y que estando la cuestion confiada á la resolucion del gobierno con el concurso del Parlamento, debe esperarse que sea conciliadora de todos los derechos.

El señor conde de la Esquina denuncia algunos abusos de que son víctimas los compradores de bienes nacionales.

El señor ministro de Hacienda consigna que atenderá las indicaciones.

Anuncio de Interpelacion.

El Sr. Fabié anuncia una interpelacion sobre el estado financiero y la circulacion monetaria de nuestro país.

Con este motivo hace varias observaciones, para demostrar que existe una grande falsificacion de la moneda de cobre.

El señor ministro de Hacienda considera interesante la cuestion y ofrece ocuparse de ella.

El Sr. Martinez (D. Justo) reproduce una proposicion de ley.

El Sr. Garcia Barzanallana pregunta al ministro de Hacienda cuándo presentará los presupuestos, y si dispondrá que el mismo día que se lean en la otra Cámara remitirá copia literal de ellos al Senado.

El señor ministro de Hacienda contesta que siempre ha tenido la opinion de que debe anticiparse todo lo posible la presentacion de los presupuestos á las Cortes, y que aun no siendo muy dilatada la fecha del 1.º de Febrero, le parece que podrá presentarse los presupuestos en dicho día.

El señor conde de Canga-Argüelles, con motivo de haberse restablecido la cátedra de religion y moral, se felicita de esta disposicion que cree ha de ser muy beneficiosa para la sociedad española, pidiendo el expediente que haya dado lugar á esta resolucion del gobierno.

ORDEN DEL DIA.

Las murallas de Barcelona.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) como presidente de la comision, manifiesta que no hay medio reglamentario de aceptar la enmienda del Sr. Jimeno, que más bien es adición, que se refiere á un asunto que no se ha tratado en la otra Cámara.

El Sr. Jimeno defiende su enmienda, creyendo que al resolverse sobre los terrenos de Barcelona, se puede resolver sobre los de Valencia que se encuentran en el mismo caso.

Los Estados Unidos y Havaí. Washington 28 (1 mañana).—El Senado ha aprobado por 24 votos contra 22 la política seguida por el presidente de la República Sr. Cleveland en la cuestion relativa á Havaí.

El rey de Servia.

Paris 28 (1 madrugada).—El rey Alejandro de Servia llegó ayer á esta capital, donde se propone permanecer hasta mediados de Febrero próximo.

Durante su ausencia del reino, el Consejo de ministros ha quedado encargado de la Regencia.

La Patti en Paris.

La Patti ha estado estos últimos dias en Paris.

Se ha detenido solo el tiempo necesario para probarse en casa de algunos *modistos* en boga un cargamento de vestidos y de trajes que anticipadamente había encargado para la serie de conciertos que va á dar en Alemania y en Austria, á razon de 3 ó 4 000 francos por pieza que cante. Dicese que se llevará 60 vestidos diferentes, que utilizará luego en las veladas musicales de las estaciones termales del Mediterráneo á fines de la temporada de invierno.

Despues atravesará de nuevo Paris, sin dejarse oír de nadie, para ir á descansar con sus cuantiosas economías á su régia habitacion de Craig-y-Nos, en el país de Gales.

Se desecha la enmienda por 48 votos contra 10.

El Sr. Fernandez Cadorniga combate el dictamen con bastante extension.

Cita varias reales órdenes que han causado estado, negando derecho al Ayuntamiento de Barcelona para posesionarse de los terrenos de las murallas.

Consigna que si se vota esta ley pedirán lo mismo, con igual derecho, San Sebastian, Gerona, Pamplona y otras poblaciones que han sido muradas.

El Sr. Maluquer (D. Eduardo) le contesta defendiendo el proyecto.

El Sr. Fernandez Cadorniga pide que se suspenda el debate hasta que se una al expediente una real orden que falta de Hacienda.

Así se acuerda.

Se leen algunos proyectos de ley de carteras y se levanta la sesion.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA».

Estado de sitio.

Nueva York 28 (6:30 mañana).—El estado de sitio ha sido proclamado en Bogotá á consecuencia de desórdenes graves.

En Oudindamarca, provincia de Bolivia, ocurrieron el viernes último algunas colisiones y la agitacion continúa en aumento, temiéndose un conflicto.

El nuevo gobierno francés.

Los socialistas.

Paris 28 (7 mañana).—La prensa afecta á los socialistas y radicales avanzados continúa sus ataques al nuevo ministerio pretendiendo sacar partido de la renuncia hecha por el Sr. Jamont de la cartera de Guerra, y de que el Sr. Ribot se haya visto precisado á quedarse al frente del ministerio de Hacienda.

Dichos periódicos creen que el nuevo gobierno tardará menos dias en declararse en crisis que los que ha invertido para formarse, y anuncian desde luego que en la Cámara será objeto de una violenta campaña.

Expectacion.

Paris 28 (11 mañana).—Desde muy temprano se advierte numeroso gentío en las cercanías de la Cámara con objeto de adquirir entrada para la tribuna pública.

Algunos sitios de ésta han sido pagados á crecidos precios, pues la expectation pública es muy grande, no solamente por oír la lectura del Mensaje del presidente de la República Sr. Faure y el programa del ministerio Ribot, sino tambien para presenciar el debate que esta misma tarde se proponen iniciar los diputados socialistas.

Los nuevos ministros han celebrado esta mañana una nueva reunion que bien pudiera calificarse de Consejo, para ponerse de acuerdo respecto de los debates parlamentarios y de la actitud intransigente de las oposiciones, las cuales no ocultan sus propósitos de procurar por todos los medios la caída del gobierno.

Este, segun se afirma, está resuelto á desplegar gran energia, y de aquí la creencia general de que las sesiones de las Cámaras han de tener mucha importancia por lo accidentadas y borrascosas.—*Fabra*.

CONGRESO

Abierta la sesion de hoy 28 á las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

La agricultura.

El Sr. Bullon presenta dos exposiciones de la Cámara Agrícola y del Círculo Mercantil de Salamanca pidiendo proteccion para la agricultura, industria y comercio.

El Sr. Rodriguez Lagunilla presenta 162 exposiciones firmadas por 40 000 agricultores pidiendo proteccion para la agricultura.

Dice que el acuerdo acerca de este asunto, tomado anoche en el Consejo de ministros, no satisfará por completo á los agricultores en lo que se refiere al plazo fijo, sobre todo.

El Sr. Amat presenta tambien otras exposiciones de pueblos de la provincia de Avila en igual sentido.

El señor ministro de Fomento, en nombre del gobierno, se hace cargo de las referidas exposiciones, y dice que no se trata de una crisis general de la agricultura, si-

no de una parte de ésta, que es la que respecta a los trigos, y declara que el gobierno resolverá esta cuestión sin intransigencias de escuela.

Quizá—añade—no satisfaga a los comerciantes en trigos (Los Sres. Lagunilla, Sánchez Toca y Cañellas piden la palabra), pero esto sucede siempre que se trata de un asunto muy complejo; ruega a los señores diputados no traigan este asunto a la discusión de la Cámara hasta que la comisión nombrada para dar dictamen lo haya emitido, y entonces podrá discutirse ampliamente la cuestión.

El señor Presidente cree que con este ruego, los señores diputados que habían pedido la palabra, desistirán por hoy de hacerlo.

El Sr. Rodríguez Lagunilla hace constar que la elevación que en estos últimos días han adquirido los trigos, no implica nada, puesto que ha obedecido a la esperanza que los agricultores tenían en que el gobierno atendería sus quejas.

Asuntos varios. El Sr. Carvajal (D. J.) se ocupa del impuesto sobre la guardería rural de Málaga. (El orador está afeitado y no llegan sus palabras a las tribunas.)

El Sr. Laa pide que el ministro de Hacienda resuelva en sentido favorable a las pretensiones de los contribuyentes de Málaga, el impuesto de guardería, y de paso excite a la comisión nombrada para el libre cultivo del tabaco, de dictamen en breve.

El Sr. Rodríguez San Pedro denuncia al señor ministro de Ultramar el hecho de que el gobernador general de Cuba haya nombrado, fuera de terna, al alcalde del Ayuntamiento de Manzanillo.

El señor ministro de Ultramar contesta que el gobierno se ha propuesto seguir en la gran Antilla una política de prudencia, de imparcialidad y pacificadora.

Que el pidió una tregua para estudiar la fórmula de las reformas políticas, pero no para los procedimientos políticos.

Que, efectivamente, se ha nombrado alcalde de Manzanillo fuera de terna, pero que no ha obedecido a propósito ni apasionamientos políticos, sino que ha recaído en la personalidad de un distinguido militar no afiliado en ningún partido, y que puede ser un elemento neutral.

El Sr. Rodríguez San Pedro y el ministro de Ultramar rectifican.

Otra vez los trigos.

El Sr. Cañellas, recogiendo una alusión que dirigió a los diputados catalanes en la sesión anterior el Sr. Fernandez Velasco, acerca de su actitud ante la reclamación de los harineros catalanes, manifiesta que es proteccionista de siempre, pero entiende que los fabricantes de harinas, aunque no deben emplear trigos extranjeros mientras existan nacionales, recuerda lo que ofreció a los trigueros, y expone que el gobierno debe adoptar radicales medidas que eviten el acaparamiento de cereales, en tanto se plantean las reformas legislativas que puede hacerse por un real decreto, vas, y aconseja al ministro de Hacienda calga del lado de la producción nacional.

El Sr. Junoy dice que el gobierno debe inclinarse resueltamente del lado de la protección nacional, y que el ministro de Fomento revela desconocer la opinión de los industriales, y hace declaraciones análogas a las del Sr. Cañellas.

El Sr. Fernandez Velasco se congratula de las declaraciones de los Sres. Cañellas y Junoy; pero como han expuesto nada más que sus opiniones propias, desea que también los demás diputados catalanes expresen las suyas, pues se impone que todos reconozcan que la principal industria del país, que es la agrícola, necesita de medidas proteccionistas para conjurar la crisis.

El Sr. Montilla (D. G.): Eso lo veremos en la votación.

El Sr. Fernandez de Velasco: Dispense el señor marqués de Marianao. (Grandes risas).

Una voz: Si es el Sr. Montilla diputado andaluz.

El Sr. Fernandez de Velasco cree que el Sr. Montilla no debía interrumpirle, sino cuando yo aludiera a los diputados por Jaén, y vuelve a excitar a los diputados para que hablen claro.

Los ferro carriles.

El Sr. Sanchez Toca habla de la protección a la agricultura y de la necesidad de darle compensaciones a las empresas ferro-carrileras, para que estas a su vez rebajen los transportes y favorezcan a los intereses de aquella.

El señor ministro de Fomento considera dos cuestiones distintas y sin ninguna relación lo expresado por el Sr. Sanchez Toca.

Dice que él no hizo declaraciones proteccionistas en la reunión de secciones: que él dijo que si le convenían de que debía elevarse el arancel para los trigos, no se opondría a ello; que ha rogado a sus amigos que no discutan este asunto hasta que traigan el dictamen de la comisión a la Cámara.

Expresa que la rebaja de las tarifas de la empresa del Mediodía obedeció al menor recorrido de kilómetros entre Valladolid y Barcelona, abierta la línea de Ariza.

Añade que él es de opinión que no sean elevadas las tarifas de transportes de la Compañía del Norte por interés de la misma Compañía, y añade que ciertas tarifas no perjudican a los trigos castellanos, pues éstos, a pesar de la competencia que experimentan en Barcelona con los extranjeros, son pagados tres pesetas por hectólitro más que éstos.

Explica las razones en que la empresa del Norte se apoya para pedir la ley de auxilio, entre ellas, la elevación de los cambios con el extranjero y la disminución del tráfico mercantil.

Termina diciendo que el gobierno cree que deben estudiarse estas cuestiones y los remedios para conjurarlas.

El Sr. Sanchez Toca pregunta si el gobierno desiste o no del proyecto de auxilio a las compañías de ferro-carriles.

El señor ministro de Fomento rectifica y sostiene que él cree que la agricultura necesita, aún más que valladares en las fronteras, rebajas en los impuestos, facilidades en el interior y rebajas en las tarifas de los transportes.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios dictámenes de construcción de carreteras.

(En las tribunas menos damas que en las anteriores sesiones, aunque las que vemos son muy hermosas y elegantes. En los escaños contados diputados. El banco azul desierto).

Acto de Villanueva y Geltrú.

Se pone a votación el voto particular de los republicanos al dictamen del acta de Villanueva y Geltrú proponiendo la proclamación del Sr. Vallés y Ribot.

Piden los republicanos que sea nominal, siendo desechado el voto particular por 102 votos contra 16.

Se dá lectura al dictamen proponiendo la proclamación del sivealista Sr. Soler y Ferrer.

El Sr. Azcarate dice que los republicanos pensaban consumir los tres turnos en contra; pero que siendo despojado el señor Vallés y Ribot del acta, ellos tienen que pedir la nulidad de la elección, y por lo tanto piden votación nominal.

El Sr. Comín, de la comisión, defiende extensamente el dictamen.

Queda suspendido este debate.

Los ducados.

El señor ministro de la Gobernación declara que es suya, exclusivamente suya, toda la responsabilidad que puede haber en el expediente de concesión del ducado de Terranova.

Dice que cuando le habló de este expediente el señor conde de Xiquena se puso a su lado en todo para esclarecer los hechos que aquel le había denunciado, y exigir las responsabilidades consiguientes.

Manifiesta que está conforme con todas las referencias que había hecho el señor conde de Xiquena de las conversaciones que sostuvo con el orador, y dice que, suponiendo que pudiera haber en el expediente algo criminal, excitó al señor conde de Xiquena para que hiciera la correspondiente denuncia, a cuya excitación contestó aquel que estaba dispuesto a hacer dicha denuncia ante el juez de guardia.

Dice que procuró averiguar si algún empleado de Gracia y Justicia podía estar comprometido en este asunto, a cuyo efecto preguntó por uno que en otro tiempo había intervenido en un expediente análogo, resultando que aquel empleado había fallecido.

Defiende despues calurosamente a todos los funcionarios de Gracia y Justicia y particularmente a los Sres. Estrada y Sanchez Ocaña, de los cuales hace grandes elogios.

Expone despues, que cuando salió del ministerio de Gracia y Justicia, repitió al señor conde de Xiquena que continuaba estando a su lado para averiguar los hechos denunciados.

Concluye declarando que es el único responsable de la real orden de concesión, y que espera con la conciencia tranquila el juicio que pueda merecer por su conducta.

El señor conde de Xiquena rectifica brevemente, manifestando que la conducta del Sr. Capdepon había sido correctísima, y que el día antes de salir del ministerio de Gracia y Justicia comenzó las gestiones en averiguación de los hechos que le había denunciado.

Dice que despues de salir el Sr. Capdepon de Gracia y Justicia, continuó ayudándole para depurar los hechos antes que traer el asunto al Parlamento, y le manifestó que si la Diputación de la Grandeza firmaba una exposición a las Cortes, podría revocarse la real orden de concesión.

Añade que cuando se convenció de que el Sr. Maura no estaba propicio a darle las facilidades que le daba su antecesor, es cuando llevó el asunto a las Cortes.

Resalta el favorable juicio que tiene el Sr. Capdepon de los empleados de Gracia y Justicia, a quienes no conoce, pero afirma que los subsecretarios que pusieron a la firma los expedientes de referencia, cometieron un delito de falsedad y de prevaricación. (Atención.)

Sostiene que ni el Sr. Capdepon ni el señor Montero Rios son responsables en este asunto.

El Sr. Romero Robledo: No lo serán para S. S.; para mí sí lo son.

El señor conde de Xiquena concluye su rectificación, manifestando que no le mueve otro interés en este debate que el de defender la causa de la moralidad y de la justicia.

El señor ministro de la Gobernación rectifica, para defender a los Sres. Garnica y Cañabate del cargo de falsedad y prevaricación que les había hecho el señor conde de Xiquena.

El señor conde de Xiquena rectifica para manifestar que existiendo en los expedientes que se discuten los delitos de falsedad y prevaricación, y habiendo intervenido aquellos señores en la resolución de dichos expedientes, tenía que suponer que eran ellos los autores.

El Sr. Garnica explica el significado de las palabras falsedad y prevaricación, para deducir que el señor conde de Xiquena no conoce bien aquel significado.

Protesta despues de ser irreproachable la legalidad de los expedientes que se discuten.

El señor conde de Xiquena rectifica de nuevo y dá lectura a un artículo del Código penal, en el cual se señalan distintas penas a los funcionarios que no refieren con exactitud los hechos en un expediente ó por ignorancia.

El Sr. Garnica—dice—como todos los que tienen un título que a S. S. le ha servido para llegar pronto y bien a los más altos puestos, miran con desdén a los que no teniendo aquel título no pueden invocar la misma autoridad.

El Sr. Garnica: Yo no tengo más autoridad que la de un hombre honrado.

El señor conde de Xiquena: Hace bien su señoría en invocar esa autoridad, porque despues de lo que ha dicho aquí S. S., no puede invocar su autoridad como magistrado del Tribunal Supremo.

Se levanta la sesión a las siete y diez. (A última hora de este debate, la Cámara adquirió bastante animación.)

Firma de Gracia y Justicia.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Traslado a D. Gerardo Parga y Vare-

la, magistrado de la Audiencia territorial de Valladolid, a igual plaza de la provincial de dicha ciudad.

—Idem a D. Nemesio Almuzara, magistrado de la Audiencia provincial de Valladolid, a igual plaza de la territorial de dicha Audiencia.

—Idem a presidente de la Audiencia provincial de Cáceres, a D. Paulino Heredia, fiscal de dicha Audiencia.

—Idem a esta vacante a D. Andrés Blas y Melendo, presidente de la misma Audiencia.

—Promoviendo a canónigo de Ibiza, a D. Mariano Morales, beneficiado de aquella iglesia.

La señora doña Manuela Yagüe

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores la muerte de esta virtuosa señora, madre política de nuestro muy querido amigo el senador del reino D. Jerónimo Rodríguez Yagüe.

Así a éste, como a su distinguida esposa, y a los nietos del finado, envía EL CORREO su más sentido pésame.

El trigo en Castilla.

Estos días ha tenido algun alza en el mercado de Valladolid, donde se han hecho algunas ventas a 34 y 34 reales.

Asuntos municipales

Lo de siempre.

Por falta de número de señores concejales no ha celebrado hoy sesión el Ayuntamiento.

Lo de los Cuatro Caminos.

Una comisión de vecinos de esta barriada ha visitado esta tarde al señor alcalde para rogarle que en vista de los sucesos ocurridos ayer tarde, destituyan al cabo Sanchez.

El señor conde de Romanones se ha negado a esta pretensión, pero les ha ofrecido variar la línea fiscal de consumos, a fin de que esté dentro de ella aquel ramo, y suprimir por tanto en él la ronda.

La comisión salió complacidísima.

Para el Carnaval.

La entrada en el Retiro el lunes de Carnaval costará 25 céntimos de peseta por persona, 5 pesetas a los coches de un caballo, 10 a los de dos y 250 a los que quieran circular libremente.

Amenizarán la fiesta 24 bandas de música.

Peticion denegada.

La comisión de Ensanche ha informado desfavorablemente una instancia de varios vecinos, pidiendo la supresión de un trozo de la calle de los Carvajales.

Médicos municipales.

En breve se celebrarán las anunciadas oposiciones para proveer varias plazas de médicos numerarios de la Beneficencia municipal.

La embajada marroquí.

Esta tarde, a las dos y media, han visitado al Sr. Groizard en su departamento, el embajador extraordinario del Sultan de Marruecos, Sr. Blisha, el secretario y el intérprete. Los dos primeros vestían elegantes trajes blancos con turbante y medias del mismo color, y el último de encarnado.

Permanecieron en el despacho del ministro próximamente un cuarto de hora.

A las cinco y media de esta tarde ha devuelto el señor ministro de Estado en el hotel de Rusia la visita que hoy le ha hecho el embajador.

Rasgo caritativo.

El embajador marroquí, Sr. Blisha ha dado 10.000 pesetas para los establecimientos benéficos de Madrid.

El proceso de los ducados

A las doce de la mañana se constituyó hoy el juzgado instructor de este proceso, en la Casa de Canónigos.

A la una próximamente se presentó el señor conde de Xiquena, quien estuvo declarando hasta las cuatro de la tarde.

El juzgado ha recibido ya los expedientes que pidió al ministerio de Gracia y Justicia, habiendo empezado su estudio el juez, Sr. Maroto.

Mañana declararán el señor duque de Valencia, yerno del señor marqués de Santa Marta, y D. Francisco Fernandez de Bethancour.

También estaba citado para mañana don José Montilla, que suponen redactor de La Epoca; pero en la redacción de nuestro colega no figura ningún individuo de este nombre.

Atropello.

En la calle del Barquillo ha sido atropellado esta mañana, por un carruaje de la señora viuda de D. Matías Lopez, una anciana de setenta y tres años, llamada Felicianá Saldaña.

En grave estado ingresó en el hospital despues de haber sido curada de primera intención en la Casa de Socorro del distrito de Buenavista.

El cochero quedó detenido.

Esufa.

En el juzgado de guardia ha presentado denuncia esta tarde una señora contra una mujer a quien dió para que las vendiese varias alhajas, las cuales empeñó ésta en 500 pesetas en la casa de préstamos establecida en la calle del Pez, núm. 11, quedándose con el dinero.

Riña.

Dos jornaleros empleados en las obras que por cuenta del Ayuntamiento se están haciendo frente a la Cárcel Modelo, riñeron esta mañana.

Uno de ellos dió a su contrario tan fuerte golpe en la cabeza con una pala, que lo tiró al suelo casi exánime.

El agresor quedó detenido é ingresó esta tarde en la cárcel, y el herido fue trasladado en grave estado al hospital de la Princesa.

Colegio de médicos de Madrid.

El miércoles próximo, 30 del actual, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el anfiteatro grande del Colegio de San Carlos la Junta general ordinaria de esta corporación, en la cual, además de la lectura de la Memoria de secretaría y examen y aprobación de cuentas, se tratarán otros asuntos de interés para los señores médicos colegiados de esta corte.

Lo que se hace público para que sirva de aviso a los mismos.

Comedor de la Caridad.

En el día de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 1.992 personas.

Personas llegadas de Cadiz afirman no ser cierto lo dicho por algun periódico de esta corte referente a manifestaciones de desagrado a la embajada marroquí en aquella capital.

Suicidio.

Esta mañana se ha suicidado uno de los dueños de la tienda establecida en la calle de Génova, núm. 4.

Para lograr su propósito se dió un tremendo corte en el cuello con una navaja de afeitar.

Ignóranse las causas que le impulsaron a suicidarse.

Casino Militar de Madrid.

Mañana martes, a las nueve de la noche, celebrará esta Sociedad en su domicilio, Carrera de San Jerónimo, 28, principal izquierda, junta general para dar lectura de las cuentas del trimestre y tratar de asuntos de especial interes para la misma.

Noticias de Barcelona.—Incendio.—El frío.

Director CORREO.

Barcelona 28 (1'30 t.)

Se ha incendiado una fábrica de juguetes establecida en la Gran Via.

Se siente frío muy intenso.

Reina fuerte viento del Noroeste.

Se ha parado el trabajo en muchas obras por efecto del tiempo.—Mencheta.

Una pistola un tiro en la cabeza, que le dejó muerto en el acto.

La línea de Asturias.

Oviedo 28 (11 40 mañana).

En el puerto de Pajares nieva copiosamente, habiendo quedado interrumpido el paso.

Los trenes no admiten viajeros ni mercancías más que hasta Leon.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA

Era natural que la solución que quedó bosquejada en el Consejo de ministros de ayer tarde sobre la cuestión de los trigos fuese objeto de algunas observaciones por parte de aquellos que no consideran bastante eficaz la protección acordada, especialmente en el asunto referente a limitar el tiempo de la franquicia.

El Sr. Rodríguez Lagunilla y algunos otros diputados han expresado el deseo de que quede el gobierno autorizado para prorrogar las ventajas de la ley si las circunstancias lo justificaran.

Con esta cuestión de la protección a la agricultura, enlazó el Sr. Sanchez Toca la cuestión de las compensaciones a las Compañías de ferro-carriles, haciendo con tal motivo consideraciones que tendían a penetrar el pensamiento del gobierno y a saber cuándo se daría dictamen sobre el proyecto pendiente de auxilio a dichas Compañías.

El señor ministro de Fomento aplazó entrar en el fondo de las cuestiones que se le planteaban por los diputados castellanos y por el Sr. Sanchez Toca, para cuando se discutiera el dictamen referente a la elevación arancelaria a los trigos.

En la discusión de estos asuntos se llegó a la hora de la orden del día, quedando sin poder hablar sobre asuntos varios, dieciocho ó veinte diputados, y despues de algun debate sobre el acta de Villanueva y Geltrú, suspendido para otro día, se reanuda el debate de los ducados, notándose al principio que había hoy mucha menos expectación sobre este asunto que los días anteriores, y advirtiéndose asimismo que ha decaído el entusiasmo de las damas, pues hoy no eran muchas las que han asistido a las tribunas.

A última hora, sin embargo, se notó bastante animación.

El Sr. Capdepon ha defendido con gran delicadeza y con excelentes razones, su conducta.

El señor conde de Xiquena, en su rectificación, ha estado bastante vivo contra la gestión de los Sres. Garnica y Cañabate, y el Sr. Garnica ha defendido su conducta.

Mañana, despues del Sr. Cobian, es posible que hable el Sr. Romero Robledo.

La comisión general de Presupuestos se ha reunido esta tarde en el Congreso.

Acordó dividir en dos la subcomisión de Guerra y Marina. Presidirá la primera el general Aznar, y la segunda el Sr. Anñón.

También se ocupó la comisión de las enmiendas presentadas por los Sres. Barrio y Mier y Cañellas, referente a la primera a las pagas que se adeudan a la familia del cate-drático D. Guillermo Estrada, y la segunda a la concesión de un crédito de 15.000 pesetas para el aumento de escuelas.

A esta reunión ha concurrido el señor ministro de Hacienda.

No se tomaron acuerdos.

La minoría republicana del Congreso se reunió también esta tarde para acordar los términos en que ha de redactarse la proposición que presentarán en el debate sobre los ducados; pero no se tomó acuerdo, porque todos los individuos de dicha minoría bajaron al salón a votar el voto particular del acta de Villanueva y Geltrú.

Mañana volverán a reunirse.

A la reunión que esta tarde ha celebrado la comisión de los trigos, han concurrido los ministros de Hacienda y de Fomento para exponer el criterio del gobierno.

La comisión, despues de oír a los ministros, ha acordado fijar en 250 pesetas el recargo transitorio; que este recargo dure hasta el 30 de Noviembre; que las Compañías de ferro-carriles bajen sus tarifas del centro a la circumference, y que el gobierno abone a las Compañías lo que de menos recauden por esta rebaja.

No se sabe aún si el Sr. Rodríguez Lagunilla hará voto particular.

El ministro de Fomento habrá conferenciado esta tarde a última hora con los directores de las Compañías de ferro carriles, y mañana volverá a reunirse la comisión para dar dictamen sobre las bases que dejamos referidas.

En el Senado ha principiado a discutirse el proyecto sobre las murallas de Barcelona.

La embajada marroquí, que esta mañana ha llegado a Madrid, será recibida por S. M. dentro de dos ó tres días.

El embajador ha regalado 10.000 pesetas para los pobres.

El Sr. Sagasta continúa molesto por el catarro, y no ha ido hoy a Palacio a despa-char con S. M., ni ha concurrido a las Cámaras.

La comisión de harineros catalanes visitará mañana a las doce y media al ministro de Hacienda.

EL TIEMPO.

Instituto Central Meteorológico.

Enero 28 (5 tarde).

En el golfo de Génova se ha formado un mínimo importante (75); al Noroeste de la Península (72); el gradiente, por lo tanto, es considerable, y los vientos frescos del Norte. Lluève en el Cantábrico y nieva en varios puntos del Centro y de Aragón. En las Azores y Madera sube el barómetro.

Es considerable el descenso de la temperatura en la Península, y sobre todo en Francia. La mínima fué esta mañana en París de 13° bajo cero. En España se registraron las mínimas siguientes:

Burgos, 8° bajo cero.

Teruel y Segovia, 7.

El Escorial, 5.

Valladolid y Albacete, 4.

Santiago y Ciudad Real, 2.

En Madrid el día ha sido cruel por lo frío y ventoso del Oeste al Norte. La velocidad del viento se ha sostenido casi constantemente entre 10 y 11 metros por segundo. El cielo ha estado poco nuboso, y el sol ha lucido todo el día.

La temperatura máxima llegó a 5°, y la mínima a 1° bajo cero.

Es probable que el tiempo sea frío, ventoso del Norte y de tendencia nublada.

El director, Arcimis.

La temperatura de hoy, en Madrid, a las sombras, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 0.

A las doce de la misma, 7° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 5° sobre 0.

La máxima fué de 8° sobre 0.

La mínima de 4° bajo 0.

El barómetro marca 703 milímetros.—Variable.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse a los destinatarios, ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Cangas Tineo: Antelo, Paz, 6, tercero.—Valdepeñas: Benigno Herrero.

Abato, 1.—Habana: Cagiga, Madrid, sin señas.—Idem: Idem, id., id.—Porto: Palmira, travesía Beatas, 5.—Barcelona: Jaime Pallares, San Jerónimo, 53.—Cullar: Salustiano Martínez, Madera Alta, 23, tercero.—Castellón: Lopez Pereira, Teniente 14, regimiento artillería montada.

Norte.—Palma: Luis Jiminaya, García Paredes, 88, segundo.—Cádiz: Francisco Cáceres, Florida, 2.

Noroeste.—Valencia Porto: Vicente Montero, plaza Ministerios, 20.—Almería: Antonio Alcántara, Marqués Urquijo, 31, principal.

Mediodía.—Pau: Mr. Phipps, estación Delicias (ausente).

CHARRADA.

(REMITIDA).

Entre todo y don Andrés se armó ayer un dos tercera, por si un primera con tres era bueno ó no lo era, lo que decidió un francés.

(La solución mañana).

Solución a la charada anterior:

PO LI TI QUI LLO.

CANTARES.

I.

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes:

Abonars de alcances.

Reales órdenes de Guerra reconociendo varios créditos por abonars de alcances y ajustes finales correspondientes á individuos que pertenecieron al ejército de Cuba.

Importación de gallinas.

Real orden de Hacienda disponiendo que cuando se importen gallinas en vagones jaulas, bastará estampar en los certificados de origen correspondientes el peso neto de la volatería, en lugar del peso bruto que hoy se exige.

Cátedra vacante.

Real orden de Fomento disponiendo se provea por traslación la cátedra de Geografía e Historia de España, vacante en el Instituto del Cardenal Cisneros.

AL MENUDEO

El temporal.

Dicen de Sevilla, que á causa de la lluvia del sábado, se desbordó el río Guadaleja y el arroyo Amarguillo. Tanto el Prado de San Sebastian como gran parte del paseo de las Delicias y el lugar donde está emplazada la popular venta Britaña, quedaron en gran parte cubiertos de agua.

Los vecinos del molino del Arzobispo, sorprendidos con la riada, demandaron socorro á los señores. El tiempo ha mejorado en Sevilla y ayer hizo un día espléndido.

En Málaga, durante la misma noche, cayó una lluvia torrencial, sufriendo el Guadalmedina una gran avenida, que por fortuna no ha producido desgracias ni destrozos.

En los barrics bajos varias casas se inundaron.

Heridos en un baile.

Durante el baile de máscaras que se celebró el sábado en el Teatro Principal de Gracia (Barcelona), se promovió un fuerte escándalo á consecuencia del cual resultaron dos heridos.

Se hicieron tambien varias detenciones.

Nueva ciudad.

En la Bañeza se han celebrado fiestas por haber obtenido el título de ciudad.

El Ayuntamiento ha acordado poner á una de las calles el nombre del Sr. Fernandez Cadorniga.

Carabínero asesino.

Participan de Málaga que el carabínero Leandro Prado, que asesino hace pocos días á un compañero suyo en el cuartel del Palo, huyendo en seguida, ha sido encontrado muerto cerca de Casabermeja.

Se supone que falleció á consecuencia de la herida que le causó la Guardia civil,

mandada por el capitán Sr. Rodriguez, y que salió en su persecucion.

El torpedero «Filipinas».

Hoy hará en Cádiz nuevas pruebas de tiro forzade el torpedero «Filipinas».

Herido en duelo.

Telegrafian de Málaga que ha circulado allí el rumor de haberse batido en el campo de Gibraltar el abogado rondeño señor Montero con el diputado Sr. Ojeda, por un artículo publicado contra éste en un periódico de Algeciras.

Dícese que el Sr. Montero ha recibido un balazo en el vientre, y que se hallaba agonizando.

Aniversario.

Ayer por la tarde se celebró en el pueblo de Granollers una procesion civica para honrar la memoria de los que defendieron la villa contra los carlistas.

El robo del Banco de Sevilla.

Ha sido preso y está incomunicado en la cárcel de aquella capital un cobrador de la sucursal del Banco de España.

Siguen las actuaciones encaminadas á poner en claro el robo, y se han hecho varios registros domiciliarios.

El Sr. Cárdenas.

La consorte de nuestro querido compañero en la prensa D. Ramon de Cárdenas ha dado á luz un niño con toda felicidad. Es el duodécimo vástago de este fecundo matrimonio.

Al lado de esta alegría, el distinguido rector de La Epoca tiene enferma á su señora madre, doña Agueda Padilla, y ha recibido, además, la triste noticia del fallecimiento en Londres de su señor padre político D. José Pastor y Landero.

Nos asociamos muy sinceramente á la tristeza que hoy aflige á nuestro querido amigo y compañero.

Conduccion de un cadáver.

Procedente de Barcelona, llegó ayer mañana á Madrid el cadáver del malogrado capitán de Estado Mayor D. Luis Potestad Fornari, hijo de los marqueses de este título.

Y á las once fué trasladado á Aranjuez, para recibir cristiana sepultura en el panteon que allí tiene la ilustre familia del finado.

Aguardaban el cadáver, y le acompañaron á Aranjuez, el señor conde de Tilly y los señores capellan y administrador general de la casa de S. A. la Infanta doña Eulalia, augusta señora de la cual es dama la marquesa de Potestad Fornari.

Mañana explanará el Sr. Marcoartú en el Senado su interpelecion sobre la política de España en América, así en los Estados Unidos como en las Repúblicas hispano-americanas.

El bacalao de Escocia.

Dice El Globo que en el Consejo de ayer se habló tambien algo de si era ó no exacta la orden que el Sr. Osma supuso enviada á Cuba para la admision libre del bacalao de Escocia, facultándose al ministro de Ultra-

mar para consultar una duda surgida, con el Sr. Becerra, y, en todo caso, para que se cumpla á rigor lo pactado con los Estados Unidos.

La comision ejecutiva de los agricultores ha recibido adhesiones de las provincias de Cádiz, Navarra, Lérida y otras distintas regiones de España.

El Colegio de Abogados.

El ilustre Colegio de Abogados celebró ayer tarde junta general, bajo la presidencia de su decano, D. German Gamazo.

Despues de un breve discurso de éste y de aprobarse los presupuestos, se discutió la proposicion sobre supresion de las abogacías de pobres.

La defendió el Sr. Martinez Vicente y la ha atacado el Sr. Ossorio y Gallardo.

La proposicion fué retirada por sus autores.

La junta estuvo muy concurrida.

¿Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 28 DE ENERO 1895, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Table with columns: Últimos precios, Día 26, Día 28, Diferencia. Rows include 4 0/0 perp. int. c., Id. fin mes., Id. fin próximo., etc.

Cambios sobre el extranjero.

Table with columns: París, Londres, etc. and exchange rates for various currencies.

Premio del oro: 9-00 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Los fondos, con corta variacion, en los mismos cambios del sábado.

Signe notándose retraimiento en la contratación, principalmente en las operaciones á fecha, no obstante la proximidad de la liquidacion.

La doble al próximo viene reducida á 20 céntimos.

Firmeza en el cambio de la Denda exterior.

El amortizable en los tipos anteriores.

Sigue creciendo el beneficio del papel de giros sobre el extranjero: los francos han

subido un cuartillo por ciento, fides su cotizacion lleva el beneficio de 11'95 á 12 por 100: los cheques sobre Londres de 28 15 á 29'22 pesetas libra esterlina, y libras á ocho dias vista 23'18.

Las acciones del Banco de España, con pocas operaciones, al mismo cambio anterior de 384 por 100.

Las de Tabacos á 180.

Los efectos públicos han tenido los siguientes cambios:

El 4 por 100 interior al contado entre 72'30 y 40, terminando á 72'35; á fin de mes 72'30 y 35, y á fin de Febrero de 72'45 á 55.

El 4 por 100 exterior de 81'75 á 81'90 al contado.

La Denda amortizable de 81'85 á 82 por 100; último cambio 81'90.

Las obligaciones del Tesoro con la prima de 60 céntimos sobre la par.

Los billetes de Cuba de 1886 á 110'15 y 20, y los de 1890 á 99'95 y 90.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á 99'25 y 15.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 72'40; fin del próximo, 72'60.

ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PEREZ

Recomendado por verdaderas eminencias medicas, y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicacion tónica reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

Doblemente activo que la Emulsion Scott, verdaderamente agradable.

Depósito general: Almería, farmacia Vivas Perez.

De venta en todas las Farmacias del mundo.

LA MESA DE FORNOS

Comida del 29 de Enero.

Cubierto de 5 pesetas.

Puró á la portuguesa.

Salmonete á la parilla, salsa semolada.

Pierna de carnero á la bretona.

Coles de Bruselas á la francesa.

Perdiz á la broche.

Dulce y helado.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Francisco de Sales.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (San Bernar-

do), donde se celebrará solemne fiesta á San Francisco de Sales: por la mañana habrá misa mayor en la que predicará el Padre de la Compañía de Jesus, y por la tarde, preces y reserva.

En las Salesas (Santa Engracia), se celebrará tambien solemne fiesta, predicando en la misa mayor el Sr. Obispo de Sion.

En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo.

Siguen las novenas anunciadas, y predicarán:

En las Niñas de Leganés, el señor Cano y el Sr. Anaya.

En San Ildefonso, los Sres. Anaya y Padre Pompilio.

En San Luis, los Sres. Uribe y García Cano.

Espectáculos para mañana.

Teatro Real.—82 de abono.—Turno 2.º par.—A las 8 1/2.—Fausto.

Teatro Español.—11 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Marta-Rosa.—Vestirse de largo.

Comedia.—4.º serie.—A las 8 1/2.—Miel de la Alcarria.

Zarzuela.—A las 8 3/4.—Mujer y Reina.

Lara.—5.º serie.—Turno 1.º par.—A las 8 1/2.—Sajo.—A las 9 1/2.—Los de Ubeda.—A las 10 1/2.—El padron municipal.—A las 11 1/2.—Segundo acto.

Apolo.—A las 8 1/2.—Viento en popa.—A las 9 1/2.—La cerbena de la Paloma ó el boticario y las chulapas y celos mal reprimidos.—A las 10 3/4.—Los piratas.—A las 11 3/4.—La caza del oso ó el tendero de comestibles.

Novedades.—A las 8 1/2.—El soldado de San Marcial.

Esclava.—A las 8 1/2.—El reclamo.—A las 9 1/2.—Los lobos marinos.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El tambor de granaderos.

Martín.—121 de abono.—Turno impar.—A las 8 1/2.—Guerra y paz.—A las 9 1/2.—La partida de damas.—A las 10 1/2.—El desheredado.—A las 11 1/2.—Figuritas de barro.

Romea.—A las 8 1/2.—De P. P. y W.—A las 9 1/2.—Oro, plata, cobre y nada.—A las 10 1/2.—La Menegilda.—A las 11 3/4.—El nocio de doña Inés y Estoy comprometida.

Euskal-Jai.—A las 2 3/4.—Gran partido entre Elicegui y Pedrés, contra Tacolo, Urbieto é Iturriz.

Espectáculo científico.—Fonógrafo Edison.—Notables audiciones de canto, charangas y trozos de zarzuela.—Panorama imperial con vistas de Suiza y Rusia.—Todos los dias de 5 de la tarde á 11 de la noche.—Una peseta.—Montera, 10.

Jardin del Buen Retiro.—Todos los dias de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.—Sesiones de patines, Tio Vivo, gran tiro de pistola y carabina, juego de bolos y otros recreos.—Entrada al Jardin, 1 peseta. Por la mañana gran rebaja de precios.

MADRID, IMPRENTA DE FONTANET, LIBERTAD, 29.

Advertisement for D.ª MANUELA YAGÜE LOPEZ, VIUDA DE D. CIPRIANO RODRIGUEZ ARIAS, HA FALLECIDO. Includes details of her death and funeral arrangements.

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febriligo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto...

PROFESOR Lecciones de letras y ciencias á domicilio ó en su casa. Precios muy económicos.—Argensola, 2, 4.

LA ROSARIO GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS. Especialidad en aguas de tocador MANANCA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos, para el pañuelo, y en toda clase de perfumería. PEREDA Y COMPAÑIA.—SANTANDER

SEÑORES ANUNCIANTES COMPAÑIA INGLESA DE LUZ ELÉCTRICA (The Electricity Supply C. for Spain Limited.) La direccion de esta Compañia tiene el gusto de comunicar á sus abonados y al público de Madrid en general, que en lo sucesivo, el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 1.000 volt (horas), será una peseta y diez céntimos, lo que constituye una rebaja de quince céntimos en unidad, quedando en estudio una tarifa de escala gradual que ofrecerá todavia mayores ventajas á los abonados.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES Paris, rue d'Argout, 35. EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO. PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA. Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia. El unico dentifrico que reune a una calidad excepcional una baratura sin precedentes. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPÓSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

BLÉNORRAGIA flujos uretrales, gota militar, etc., por crónicos que sean, se curan siempre y únicamente con el Antiblenorrágico Ivel á ptas. boticas y Hortaleza, 110, y M. García. Consultas, INSTITUTO AUDET, Ma. rid.

300 PTAS. AL MES pueden fácilmente ganar los Agentes á la comision que necesitan en todos los pueblos de España EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL, fundado en 1889, y dedicado á la venta á plazos de valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, amortizables con premios. Es la única Sociedad que ha pagado dos premios de 100.000 francos y entregado 1.719 títulos que en juto valen 612.230 pesetas. Precisan conocer algo el negocio y tener muchas y buenas relaciones para saberlo desarrollar. Inútil solicitarlo sin estas condiciones. Dirigirse al Director, Ronda de San Pedro, n.º 34; Barcelona.

MOLINOS HARINEROS Montados sobre Columna de fundicion sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma. Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas. Envío franco de los Prospectos detallados. CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE J. BOULET y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS 31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4y6) PARIS. (Antes, Fº Poissonnière, 144.)

Contribucion Industrial y de Comercio CONTIENE EL REGLAMENTO Y TARIFAS aprobados por Real Decreto 11 de Abril de 1893 Concordado y anotado profusamente y seguido de un minucioso Repertorio Alfabético de todas las industrias, oficios y profesiones incluidos en las Tarifas, POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Precio de esta obra: 2 pesetas en Madrid y 2'50 en provincias. Se vende en las principales librerías y en la administracion de este periódico.

CASA EN VENTA CALLE PARTICULAR, 6 (Junto á la iglesia de Chamberí) Darán razon, calle de Limon, número 13, bajo

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES del ESTOMAGO Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estomago y Afecciones generales de las Vias digestivas. à la Papaina TROUETTE (Pepsina Vegetal) UNA COPIA DENTRES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. PERRET Depósito en todas las Farmacias.